

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERPLATEC S.A.**

CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las Once horas, en las oficinas situadas en las calles Letamendi No. 2523, entre Tungurahua y Lizardo García se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa **SERPLATEC S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **BAQUE LOPEZ JORGE WESCESLAO**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientos** votos;
- B. **BAQUE LOPEZ STEFANY JUDITH**, propietaria de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Doscientos** votos; y,
- C. **FLORES BAQUE BLANCA CECILIA**, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cuatrocientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

- 1) **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **FLORES BAQUE BLANCA CECILIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **BAQUE LOPEZ JORGE WESCESLAO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hayan representadas en esta sesión conforme en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2017.

Dichos estados financieros, fueron elaborados por el **C.P.A. OBANDO TOMALA AURELIO JAVIER** y revisados por el **Comisario ING. AB. JULIO CHACA RAMÍREZ**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Doce horas. **F) BAQUE LOPEZ JORGE WESCESLAO.- F) BAQUE LOPEZ STEFANY JUDITH.- F) FLORES BAQUE BLANCA CECILIA.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 12 de Abril del 2018.


FLORES BAQUE BLANCA CECILIA
GERENTE GENERAL
SERPLATEC S.A.